

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se da publicidad a la citación para hacer efectivo el pago del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras que se cita, en el término municipal de Albox.

EXPROPIACIONES

PAGO DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN CLAVE: 1-AL-1410-MA-10

Aprobado el expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de autovía A-334 de Baza a Huércal-Overa. Tramo: Variante de Albox, se cita a:

FINCA NÚM.	PROPIETARIOS	Domicilio
CLAVE 1-AL-1410 MUTUOS ACUERDOS REMESA NÚM. 10. TÉRMINO MUNICIPAL DE ALBOX		
21-B	NAVARRO JIMÉNEZ, LUIS	Ctra. Estación, 7 – 1.º 04800-ALBOX (ALMERÍA)
81-B	LOPEZ CARRILLO, ANA Y EDWARD CHARLES RAMON DORSETT-ARTHUR	C/ Blas Infante, 22 04800-ALBOX (ALMERÍA)
81-C	LOPEZ CARRILLO, ANA Y EDWARD CHARLES RAMON DORSETT-ARTHUR	C/ Blas Infante, 22 04800-ALBOX (ALMERÍA)
87	LOPEZ GRANADOS, ANTONIO Y GARCIA RIQUELME, MARGARITA	C/ Vélez-Rubio, 4 04813-ALBOX (ALMERÍA)

Para que comparezcan en el Ayuntamiento de Albox el día 15 de mayo de 2013, a las 10,00 horas, para el percibo de las cantidades que les corresponden, debiendo al efecto escrituras de propiedad (entregar fotocopia), como asimismo acreditar su personalidad (Documento Nacional de Identidad, NIF, NIE o Pasaporte). También deben de aportar Certificación del Registro de la Propiedad de fecha actual acreditativa de la libertad de cargas de los terrenos.

De actuar mediante representación, esta deberá ser con poder bastante.

En caso de incomparecencia, la cantidad devengada será depositada en la Caja General de Depósitos de Hacienda, hasta su comparecencia en esta Delegación Territorial.

El acto de pago será público, y cualquier persona que se considere con mejor derecho deberá comparecer en el lugar, fecha y hora indicados, a formular las reclamaciones que estime oportunas, para lo que deberá ir provista de los documentos en que fundamente su intervención.

Almería, 24 de abril de 2013.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.